

PRECIOS Y FORMA DE SUSCRIPCIÓN

Agencias de la provincia. Año 87'50 pta.
 En cada número 17'25; semestre 87'50; año 150
 En el extranjero 19 | 88'75; 87'50

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se hacen en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Figueras, 53, desde donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín. Los pedidos de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en billetes postales o Letra de fácil cobro. Los números que contengan valores deberán ir certificados y dirigidos a nombre del citado Subdirector. Los números que se reclamen después de transcurrido el tiempo desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 22 céntimos los de número corriente y a 25 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Este y medio céntimo por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región. A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 31 octubre 1921).

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Carreteras.— Expropiaciones.

Hecho efectivo por el pagador de Obras Públicas de la provincia de Huesca el libramiento del expediente de expropiación del término municipal de Fuencalderas, instruido con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Ayerbe a Biel, trozo 3.º; se ha señalado el día 12 del próximo noviembre para efectuar el pago de dichas fincas, de 11 a 12 de su mañana, ante la Alcaldía de Fuencalderas y en su Casa Consistorial, según previene el artículo de la ley de Expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 y 62 del Reglamento de 13 de junio del mismo año.

Zaragoza, 29 de octubre de 1921.

El Gobernador,
 JACINTO GONESA

SECCIÓN QUINTA

Núm. 8.088.

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

Anuncio.

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Inspector general de

Montes, Jefe de la 3.ª Inspección, tendrá lugar el día 10 de noviembre, a las 10 de la mañana, en la Casa Consistorial de Tauste, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien éste delegue, la subasta pública para la adjudicación de 300 estéreos de leñas gruesas y menudas procedentes de la quema en el monte número 171 del Catálogo, denominado «Alto», y en sus partidas «Cerro del Porrón» y «Estrecho de Val de Perané».

Dichas leñas salen a subasta con la tasación de 1.500 pesetas y para su aprovechamiento se ajustará el rematante a lo dispuesto en los pliegos de condiciones insertos en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de 16 de agosto último.

Zaragoza, 29 de octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Inspector general de Montes, Jefe de la 3.ª Inspección, tendrá lugar el día 11 de noviembre, a las diez, en la Casa Consistorial de Valmadrid, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien éste delegue, la subasta pública para la adjudicación de 2.415 estéreos de leñas gruesas y 7.242 estéreos de ramaje, procedentes de la quema de 5.480 pinos en las partidas «Varela-Roya» y «Varello Solis», del monte núm. 31 del Catálogo, denominado «Vedado Alto», de la pertenencia de dicho pueblo.

Dichas leñas salen a subasta con la tasación de 10.041 pesetas y para su aprovechamiento se sujetará el rematante a lo dispuesto en los pliegos de condiciones insertos en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de 16 de agosto último.

Zaragoza 29 de octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

ESTADO de los aprovechamientos de **PASTOS** concedidos en el Plan general, aprobado por Real orden de 30 de julio de 1921, que deben subastarse en esta provincia, por tercera vez.

PUEBLOS	Número del catálogo	MONTES	EXTENSION			NÚMERO Y CLASE de ganado			PLAZO	Tasa ción — Plas.	FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LAS SUBASTAS		OBSERVACIONES
			Total	Aprovechada	hectis	Lanar.....	Mayor.....	Vacuno.....			Mes	Día. Hora	
<i>Partido de Ateca.</i>													
Berdejo.....	8	Dehesa de la Nava.....	1400	800	1200	▶	▶	▶	1.º octubre a 3 mayo.	1620	Novbre..	10 9	Acotados al pastoreo los cuarteles 6 al 11 y el 12 después de cortado. ▶▶▶
Campillo.....	12	De Arriba.....	1600	1600	1600	▶	▶	▶	Id.	2160	11 9	▶▶▶	
Sisamón.....	16	La Calzada.....	230	230	1400	▶	▶	▶	Id.	1790	10 9 1/2	▶▶▶	
<i>Partido de Borja.</i>													
Catena.....	37	Plana del Rebollo.....	1160	1000	1000	150	▶	▶	1.º octubre a 3 mayo.	2025	Novbre..	10 9	Acotados los cuarteles 1, 2 y 3 después de la corta. ▶▶▶
Talamantes.....	58	Dehesa Lobera.....	631	400	1500	▶	▶	▶	Annual.	2025	Id.	10 9	▶▶▶
Trasobares.....	61	Dehesa Privilegiada.....	659	600	500	100	▶	▶	Id.	1125	Id.	11 9	▶▶▶
<i>Partido de Cariñena.</i>													
Aguarón.....	93	Carbonil.....	717	218	1000	▶	▶	▶	1.º octubre a 3 mayo.	900	Novbre..	10 9	Acotados los cuarteles del 1 al 5 y el 6 después de la corta. ▶▶▶
Codos.....	99	La Covacha.....	303	200	500	▶	▶	▶	Id.	900	Id.	11 9	▶▶▶
Idem.....	100	El Pinar.....	231	170	1000	▶	▶	▶	Id.	900	Id.	11 10	▶▶▶
Idem.....	101	Valdemontero.....	183	170	500	▶	▶	▶	Id.	2430	Id.	11 9	Acotado el cuartel núm. 1 después de la corta. ▶▶▶
Encinacoba.....	108	Carracodos.....	608	540	1800	▶	▶	▶	Id.	1350	Id.	12 9	▶▶▶
Herrera.....	24	Dehesa Luquillo.....	500	500	1000	▶	▶	▶	Id.	2700	Id.	12 10	Acotados los cuarteles 1 y 2 después de la corta. ▶▶▶
Idem.....	25	El Pinar.....	1000	980	2000	▶	▶	▶	Id.	990	Id.	12 9	Idem id. del 6 al 11. ▶▶▶
Paniza.....	120	Nuestra Señora del Aguila.....	360	240	1000	▶	▶	▶	Id.	990	Id.	12 9	▶▶▶
<i>Partido de Egea.</i>													
Sta. Eulalia de G.....	170	Trozó de Garulles.....	530	400	200	▶	▶	▶	1.º octubre a 30 junio.	250	Novbre..	10 10	▶▶▶
<i>Partido de Sos.</i>													
Uncastillo.....	228	Pardina de Baniés.....	110	90	1100	50	▶	▶	Annual.	2500	Novbre..	10 10	▶▶▶
Idem.....	230	La Sierra.....	2278	1300	4500	100	▶	▶	Id.	8000	Id.	10 12	▶▶▶
Sos.....	225	Vaoscura.....	400	380	2600	30	▶	▶	1.º octubre a 30 mayo.	4000	Id.	10 11	▶▶▶
<i>Part.º de Zaragoza.</i>													
Leciñena.....	255	Las Mulas.....	885	300	500	▶	▶	▶	1.º octubre a 3 mayo.	700	Novbre..	10 10	▶▶▶
Zuera.....	264	Monte Alto.....	5000	3000	4000	▶	▶	▶	Id.	5900	Id.	10 12	▶▶▶

Zaragoza, 24 de octubre de 1921. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.
 NOTA. — Estos aprovechamientos, son únicamente para el año forestal de 1921 a 1922.

ESTADO de los aprovechamientos de **ÁRBOLES Y LEÑAS** concedidos en el Plan general aprobado por Real orden de 30 de Julio de 1921, que han de subastarse en esta provincia, por tercera vez.

PUEBLOS	Número del catálogo...	NOMBRE DEL MONTE	PARTIDA O CUARTEL DONDE SE HA MARCADO EL DISFRUTE	Cabaña aforada. Hectas.	LEÑAS		ESPECIE	MÉTODO de corta.	Tiempo concedido para el disfrute.	Cubi- ca- ción. Mets cúbicos.	FECHA PARA CERRAR LAS SUBASTAS		OBSERVACIONES
					Gruesas	Ramaje					Valor Ptas.	Mes. Día. H.	
<i>Partido de Ateca.</i>													
Sisamón.....	16	La Calzada.....	>	115	>	1500	Romero y aliaga	A mata rasa...	1.º oct. a 31 mZ.	>	675	Nbre.. 10 9	>
<i>Part.º de Belchite</i>													
Moneva.....	26	Dehesa Boalar.....	>	25	>	500	Tom.º aliaga, &	A mata rasa...	1.º oct. a 31 mZ.	>	225	Nbre.. 15 9	>
Plenas.....	28	Tarayuelas.....	>	200	>	300	Romero, íd. íd..	Id.	Id.	>	135	Id. 14 9	>
<i>Partido de Borja</i>													
Pomer.....	46	Valdepuertas.....	Sexto cuartel.....	50	>	1000	Carrasca.....	A mata rasa.....	1.º oct. a 31 mZ.	>	3150	Nbre.. 10 9	>
<i>P.º de Calatayud</i>													
Sta. Cruz de G..	75	Pieza de la Sierra..	Segundo cuartel...	6	>	1500	Carrasca.....	A mata rasa...	1.º oct. a 31 mZ.	>	675	Nbre.. 10 9	>
Viver de la S..	79	Bianco y los Cabezos	Cuarto íd.....	15	>	2500	Quejigo.....	Id.	Id.	>	1125	Id. 10 9	>
<i>Part.º de Cariñena</i>													
Codos.....	100	El Pinar.....	>	>	>	1000	1000 pinos.....	A mata rasa...	1.º oct. a 31 mZ.	>	2400	Nbre.. 11 10 ¹ / ₂	>
Luesma.....	115	La Veguilla.....	Primer cuartel.....	18	>	1400	Quejigo.....	A mata rasa...	Id.	>	504	Id. 14 9	>
<i>Partido de Caspe</i>													
Caspe.....	80	Efesa de la Barca..	>	>	>	>	500 pinos.....	>	1.º oct. a 31 mZ.	>	19250	Nbre.. 10 11	>
<i>Part.º de Daroca</i>													
Ruesca.....	122	El Pinar.....	>	20	>	800	2300 pinos.....	>	1.º oct. a 31 mZ.	>	1765	Nbre.. 10 9	>
<i>Partido de Sos.</i>													
Sigüés.....	223	Pardina de Ribada.	Pardina de Rienda.	>	>	>	100 robles.....	>	1.º oct. a 31 mZ.	>	900	Nbre.. 10 11	>

Zaragoza, 24 de octubre de 1921. — El Ingeniero Jefe, Joaquin Fernandez de Navarrete.

ESTADO de los aprovechamientos de **CORTEZA DE PINO** concedidos en el Plan general, aprobado por Real orden de 30 de julio de 1921, que deben su-
bastarse en esta provincia, por tercera vez.

PUEBLOS	Número del catálogo.	NOMBRE DEL MONTE	ESPECIE	Número.	Toneladas.	Valor. — Pesetas	FECHA PARA CELEBRAR LAS SUBASTAS		OBSERVACIONES
							Mes.	Día. Hora	
<i>Part.º de Carriñena.</i>									
Villanueva del H..	32	Pinar y Dehesa.....	Pino	3000	60	1215	Nobre..	10 10	
<i>Partido de Egea.</i>									
Castejón de V.....	140	Valdecastellar.....	Pino	3000	45	810	Nobre...	11 12	
<i>Partido de Zaragoza</i>									
Perdiguera.....	259	Asteruelas.....	Pino	400	60	1080	Nobre...	11 12	

Zaragoza, 24 de octubre de 1921. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

ESTADO de los aprovechamientos de **PIEDRA** concedido en el Plan general, aprobado por Real orden de 30 de julio de 1921, que deben subastarse en esta provincia, por tercera vez.

PUEBLOS	MONTES	Número del catálogo..	PIEDRA		Ts-sación. — Pesetas	FECHA DE LA SUBASTA		OBSERVACIONES
			Metros cúbicos	Especie		Mes.	Día. Hora.	
<i>Partido de Caspé.</i>								
Fayón.....	Derecha del Ebro....	84	500	Piedra caliza.	450	Nobre...	10 10	En el Pinar de Lladons.

Zaragoza, 24 de octubre de 1921. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.